

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PHAWAYTRAVEL CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de enero del 2018, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De Las Nueces, número E12-144 y Av. De Las Magnolias, se reúnen los socios de la compañía, señor **Enrique Andrade Salgado**, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar americano cada una, el señor **Fernando Andrade Salgado**, propietario de ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar americano cada una, y el señor **Enrique Antonio Andrade González**, propietario de una participación social de un dólar americano; por encontrarse presente el 100% del capital social, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor **Fernando Andrade Salgado** y actúa como Secretario, el señor **Enrique Antonio Andrade González**. La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los socios concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE POR EL PERÍODO 2016, REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2016.**
- 3. APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2016.**

Luego de hacer conocer el orden del día, el cual es aceptado por todos los accionistas presentes, el Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto, que es el Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el período 2016, referente a los Estados Financieros Rectificatorios.

El Presidente de la junta solicita al señor Gerente que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de la Administración correspondiente al año 2016, el mismo que detalla las rectificaciones que se realizan las cuales se modificaron debido a que el formulario 101, presentado anteriormente a la Superintendencia de Compañías, constaba con valores en cero, cuando lo correcto es:

Estado de Situación Inicial:

Activo

Crédito Tributario	USD. 1.301,46
Muebles y Enseres	USD. 1.461,46
Equipo Computación	USD. 2.282,28
Depreciación Acumulada	
Activo Fijo	USD. (2.773,14)
TOTAL DE ACTIVO:	USD. 2.227,06

Pasivo

Otras cuentas por cobrar accionistas	USD. 29.533,01
TOTAL DE PASIVO:	USD. 29.533,01

Patrimonio

Capital	USD. 400,00
Reserva legal	USD. 80,00
Utilidad acumulada ejercicios anteriores	USD. 5.080,36
Pérdida acumulada ejercicios anteriores	USD. (32.627,21)
Pérdida del ejercicio	USD. (194,10)
TOTAL DE PATRIMONIO	USD. (27.260,95)
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	USD. 2.272,07

Estado de Pérdidas y Ganancias

<u>Ingresos</u>	USD. 0,00
------------------------	-----------

Gastos

Depreciación	USD. 194,10
TOTAL DE GASTOS	USD. 194,10

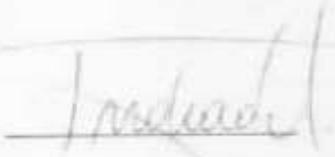
<i>Utilidad o pérdida del Ejercicio</i>	USD. 194,10
--	--------------------

Una vez expuestos los motivos y los cambios realizados, el Informe es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

Con respecto al segundo punto de orden del día, el cual es el Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2016, El Presidente de la Junta, manifiesta que una vez que ha sido aprobado el Informe de Gerente, es necesario aprobar los Estados Financieros Rectificatorios al 31 de Diciembre de 2016, los mismos que detallan las modificaciones constantes en los informes aprobados; una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día, que es la Aprobación de los resultados del año 2016, el presidente mociona que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros Rectificatorios del año 2016, se realice los trámites necesarios para que los mismos consten en el sistema de la Superintendencia de compañías, tal como corresponde legalmente, lo cual es aceptado por los accionistas y de manera unánime aceptan la misma.

Por no existir otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la sesión, la secretaria de la junta da lectura a la misma, que es aprobada por los accionistas presentes de la compañía, quienes para constancia firman en unidad de acto; y, siendo las 12h00, se da por terminada la sesión.

 _____ GERENTE Andrade Gonzalez Enrique Antonio	 _____ PRESIDENTE Andrade Salgado Fernando
	 _____ SOCIO Andrade Salgado Enrique